

Madrid, 13 de febrero de 2023

Examen de acceso a la categoría de Juez Nivel I

Relación de candidatos que han resultado APTOS en los siguientes exámenes de acceso a la categoría de Juez Nivel I:

Lugar: Zaragoza.

Fecha: 14 de enero de 2023.

Relación de aptos:

ALBIZ GARCÍA, MARCO

GIGANTO GÓMEZ, ALBERTO

HERNÁNDEZ GARCÍA, ELISA

HERRERO DÍEZ, MARÍA DEL CAMINO

*El número UNO de la promoción ha sido **D. Giganto Gómez, Alberto.***

Lugar: Pamplona.

Fecha: 14 de enero de 2023.

Relación de aptos:

ARILLA LUQUI, ANDREA

BEJARANO ELIZAGARAY, MARÍA NIEVES

BUJANDA HUARTE, NAROA

CAPRILES JUARISTI, FEDERICO

FALCES GARCÍA, JUAN MARCOS

GONZÁLEZ GLARÍA, OLATZ

HURTADO RONCAL, MIKEL

ONGAY DOMENCH, AITOR

RODRÍGUEZ PÉREZ, JUAN CARLOS

SALVOCH BALTANÁS, ALEJANDRO

TORRECILLA DE BLAS, BLANCA

*La número UNO de la promoción ha sido **Dña. Bejarano Elizagaray, María Nieves.***

Lugar: Santander.

Fecha: 14 de enero de 2023.

Relación de aptos:

ABIA GREGORIO, JOSÉ ANTONIO
BRA TORRE, ARTURO
CALLE GÓMEZ, JAVIER
DÍEZ CUBAS, JOSÉ MANUEL
FUICA OCHOA, RAÚL
GARCÍA BECERRO, NURIA
GARCÍA FERNÁNDEZ, ELENA
GONZÁLEZ VILA, ALFREDO
SAINZ DE AJA GOYA, MANUEL
TORRE FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA
TRELLES REINOSO, SARA MARÍA

El número UNO de la promoción ha sido D. González Vila, Alfredo.

Lugar: Durango.

Fecha: 14 de enero de 2023.

Relación de aptos:

FLORES SARDELLA, MARTINA
HERRERO SANTOS, IBAI
HERRERO SANTOS, JULENE

El número UNO de la promoción ha sido D. Herrero Santos, Ibai.

Todos los aspirantes aptos deberán formalizar la licencia de Juez Nivel I en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la publicación de esta circular.

En caso contrario, perderán la condición de Apto/a y deberán examinarse de nuevo para alcanzar la categoría de Juez Nivel I.

Reclamaciones:

Se abre plazo de reclamaciones de 5 días hábiles desde la fecha de la publicación de esta circular.

Podrán reclamar su examen los aspirantes que no hayan resultado aptos mediante envío individualizado de un correo electrónico a rivas@rfea.es

Ana Ballesteros

Secretaria General

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo le informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.
Cláusula de género RFEA: La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.